



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORALES “ISABEL FERNÁNDEZ” 2013

Ayudas para la realización de tesis doctorales en un tema relacionado con la Medicina de Familia y desarrolladas en el ámbito de la Medicina de Familia.

Requisitos Solicitantes:

1. Podrán optar a estas ayudas los profesionales con ejercicio como médicos de familia que sean socios de la semFYC, y hayan realizado los cursos del doctorado y/o obtenido la suficiencia investigadora, Diploma de Estudios Avanzados o certificación de Master Oficial de Postgrado de acuerdo al plan vigente en el momento de la realización.
2. Al menos deberá figurar como director o codirector de la tesis un profesional de Atención Primaria.
3. No se aceptarán tesis doctorales que estén ya acabadas en el momento de la finalización del plazo de aceptación de solicitudes.

Tramitación Solicitudes y Documentación

1. El proyecto de tesis deberá remitirse a la Secretaría Científica de la semFYC (C/Fuencarral 18, 1º B, 28004 Madrid) por correo certificado con acuse de recibo.
2. El proyecto debe ir acompañado de la siguiente documentación:
 - Proyecto por cuadruplicado (original y 3 copias) con una memoria que contemple los apartados siguientes: Justificación; Antecedentes y estado actual del tema; Bibliografía comentada; Objetivos e Hipótesis; Metodología; Cronograma y Plan de Trabajo; Recursos disponibles para la realización del proyecto; Aplicabilidad y utilidad práctica de los resultados previsibles; Memoria económica con justificación del presupuesto.
 - Curriculum Vitae del solicitante y del director/-es de la tesis (ambos en formato normalizado según modelo del FIS)
 - Fotocopia DNI del doctorado.
 - Certificado de aceptación del proyecto del departamento universitario correspondiente.

Cuantía: 6.000 euros brutos.

Duración: El plazo estimado para la presentación y aprobación de las tesis no deberá ser superior a 48 meses desde la concesión de la beca,



Criterios de evaluación:

- a) Relevancia científica y socio-sanitaria del tema del proyecto de tesis.
- b) Criterios de calidad metodológica del proyecto.
- c) Trayectoria profesional del solicitante y director de la tesis, con especial mención a actividades de investigación.
- d) Se valorará como mérito la realización de la tesis doctoral tras finalizar el periodo de residencia en un periodo dedicado específicamente a la formación en investigación, para lo que deberá presentarse el compromiso de un equipo de investigación de aceptación del candidato, y el compromiso del solicitante a tales efectos.
- e) Se valorará positivamente la pertenencia a un grupo investigador asociado a una red de investigación.

Plazo Presentación Solicitudes: 30 de abril de 2013.

Plazo Interno: 23 de abril de 2013.

Más información: [Web](#)
[Convocatoria](#)